



Adjudicatario: **ELECTRICIDAD CHICLANA de Santoianni y Rodriguez SH**
AV. BOEDO 1986
Capital Federal
CP: 1239 Capital Federal
Tel: 4923-4922/8780/9793 Fax: 4923-4922/8780/9793

La presente contratación se rige por las normas contenidas la Ley N°2095, de Compras y Contrataciones y en su Decreto Reglamentario N°0008-VP-2008.

Lugar de entrega y/o prestación del servicio:

Condiciones de Pago: Diez (10) días

Plazo de entrega : Diez (10) días

Fecha de emisión de la OC: Viernes, 09 de Noviembre de 2012

Fecha de vencimiento de la OC: Lunes, 19 de Noviembre de 2012

Facturación: Al momento de facturar deberá presentarse:

- a.- Factura original.
- b.- Fotocopia debidamente autenticada del comprobante correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Podrá ser autenticada por un funcionario autorizado (con originales a la vista) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c.- Fotocopia del Certificado de Inscripción ante la A.F.I.P. / D.G.I.

En los casos que corresponda se retendrá sobre el importe total de la factura el porcentaje indicado en el Decreto 706/07 en concepto de pago a cuenta del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Lugar de presentación de la factura: Dirección General de Despacho Administrativo - Mesa de Entradas - Of. 1.5

El monto total adjudicado asciende a pesos: \$24.250,00 (veinticuatro mil, doscientos cincuenta con 00.)

De acuerdo a la propuesta presentada el 22/08/2012 que fuera aceptada por Resolución Nro..... del día..... sírvase proveer lo siguiente:

Renglón

Artículo: **LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA (BAJO CONSUMO) De 23 W, 220 V, casquillo Edison (E27), flujo luminoso 1500 lúmenes (lm) Helicoidal**

Descripción: **Lámpara fluorescente compacta, bajo consumo 24 w 220 v casq. E-27 helicoidal. Luz día.**

10

Marca: **GENERAL ELECTRIC**

Observaciones:

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1000	\$ 24,250	\$ 24.250,000

- 1.- El adjudicatario es responsable por los vicios redhibitorios por el plazo de seis (6) meses, a partir de la conformidad definitiva.
- 2.- Los cambios o reposiciones correspondientes, deberán realizarse dentro de las 72 horas de solicitadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Dirección General de Compras y Contrataciones.
- 3.- El adjudicatario deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles de retirar la Orden de Compra una garantía de cumplimiento del contrato con el diez (10%) sobre el valor total de la adjudicación.
- 4.-Lugar de Entrega: División Suministros (Depósito) Julio A. Roca 537. Se deberá coordinar previamente la entrega de la mercadería.

RECIBÍ conforme un duplicado de la presente Orden de Compra.

Fecha, Firma, Aclaración y Sello de la Empresa

Consultas al Tel/Fax: 4338-3209/3207 Conmutador:4338-3000 int 4077-3830